



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de enero de 2006  
Español  
Original: francés/inglés

---

### Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5350ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de enero de 2006, en relación con el examen del Consejo del tema titulado “La situación en Côte d’Ivoire”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo.

“El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los violentos ataques realizados recientemente contra la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire (ONUCI) y las instalaciones de organizaciones no gubernamentales internacionales en Côte d’Ivoire por milicias callejeras y otros grupos relacionados con los ‘Jóvenes patriotas’, así como a sus instigadores. El Consejo de Seguridad señala que también le preocupan profundamente las protestas callejeras violentas y orquestadas que dirigen los ‘Jóvenes patriotas’, especialmente en Abidján y en varias ciudades de la parte occidental del país.

El Consejo de Seguridad considera que esos incidentes, que son especialmente graves e inaceptables, ponen en peligro el proceso de reconciliación nacional consagrado en la resolución 1633 (2005) y son contrarios a dicha resolución. Exhorta a todos los nacionales de Côte d’Ivoire a que se abstengan de todo tipo de actividades hostiles y cesen inmediatamente dicha violencia y todos los mensajes de odio que se difunden en los medios de comunicación, especialmente los ataques contra las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad acoge con agrado la misión urgente dirigida por el Presidente Obasanjo en Abidján. Encomia sus esfuerzos y espera que conduzcan a una rápida disminución de la tirantez que hay actualmente en la zona.

El Consejo de Seguridad hace hincapié también en que la ocupación de las instalaciones de la RTI constituye un ataque a la libertad y la neutralidad de la información, así como una violación de los principios en que se basa el proceso de reconciliación nacional, de las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad y de los acuerdos de paz. Pide el restablecimiento inmediato del control efectivo de la RTI por su Junta Ejecutiva y su Director General.

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al Primer Ministro, Sr. Charles Konan Banny, y exhorta a la ONUCI a que, de conformidad con su mandato, le preste todo el apoyo que necesite. Reitera también su pleno apoyo al Grupo Internacional de Trabajo, al Representante Especial del Secretario General y al Alto Representante para las elecciones. Respalda el comunicado final del Grupo Internacional de Trabajo del 15 de enero de 2006.



El Consejo de Seguridad exhorta encarecidamente a todas las partes de Côte d'Ivoire a que cooperen con el Primer Ministro, el Grupo Internacional de Trabajo, el Grupo de Mediación, el Representante Especial del Secretario General y el Alto Representante para las elecciones en la aplicación de la hoja de ruta.

Subraya que se adoptarán medidas orientadas contra las personas que designe el Comité establecido en virtud del párrafo 14 de la resolución 1572 (2004) que, entre otras cosas, bloqueen la realización del proceso de paz, incluso atacando u obstaculizando la labor de la ONUCI, de las fuerzas francesas, del Alto Representante para las elecciones o del Grupo Internacional de Trabajo, o inciten públicamente al odio y la violencia, como se dispone en las resoluciones 1572 (2004) y 1643 (2005).”

---